

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN"

JUNTA PLENARIA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN"

SESIÓN ORDINARIA - 30 DE OCTUBRE DE 2017 **NÚCLEO DE ZAMORA CHINCHIPE**

RESOLUCIONES

- 1° Aprobar el Orden del Día.
- 2º Aprobar el Acta de la Sesión de la Junta Plenaria del 3 y 4 de octubre de 2017 con las recomendaciones puntuales efectuadas por los Directores al Reglamento de Funcionamiento de los Núcleos Provinciales.
- 3º Aprobar en segunda discusión el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".
- 4º Nombrar una comisión conformada por el Presidente de la Sede Nacional, Camilo Restrepo, el Director del Núcleo del Azuay, Martín Sánchez y el Director de Gestión Jurídica, Ab. Santiago Loza, para que analice y presente un informe sobre la creación de la Empresa Pública de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- 5° Realizar la próxima sesión de la Junta Plenaria en el Núcleo de Esmeraldas.

Quito, 1 de noviembre de 2017

Soc. Sergio Vélez Valarezo SECRETARIO DE LA JUNTA PLENARIA SECRETARIA

Alexandra Cañas Asistente de Secretaria alexcan64@gmail.com